FICHA DE ANTECEDENTES DE ESPECIE

Id especie:

NOMBRE CIENTÍFICO: Pelecanus thagus Molina, 1782

NOMBRE COMÚN: pelícano peruano, pelícano de Humboldt



fotografía de *Pelecanus thagus* en Caleta Portales, región Valparaíso (autor Juan Tassara B., Prohibida su reproducción sin autorización del autor, itassara@vtr.net)

representation autonization del auton, judeballa e villillet,			
Reino:	Animalia	Orden:	Pelecaniformes
Phyllum/División:	Chordata	Familia:	Pelecanidae
Clase:	Aves	Género:	Pelecanus

Sinonimia: Pelecanus occidentalis

Nota Taxonómica: Históricamente, el pelícano peruano o de Humboldt (*Pelecanus thagus*) ha sido considerado una subespecie del pelícano pardo (*Pelecanus occidentalis*), pero hoy se reconoce como una especie distinta por su mayor tamaño corporal, diferencias en el color del plumaje y pico, y falta de hibridación pese a la considerable área de solapamiento entre la distribución espacial de ambas especies (Jaramillo 2007). Estos pelícanos especiaron recientemente (hace 0,64–1,54 millones de años) debido a la existencia de barreras oceanográficas parciales (Corriente de Humboldt y Corriente Ecuatorial) combinadas con diferentes regímenes selectivos en los distintos ambientes (Kennedy et al. 2013).

ANTECEDENTES GENERALES

Aspectos Morfológicos

Ave marina de gran tamaño, con cerca de 120 cm de largo y una envergadura alar de 250 cm. Pico largo amarillento en su base con lados y punto rojizos, más una gran bolsa gular azulosa. Cabeza blanca con tonos amarillentos. Cuello blanco con base del pico y garganta negros. Cuerpo oscuro muy manchado de blanco. Alas oscuras estriadas con blanco. Patas grises. Los colores del plumaje del pelícano cambian en función de su edad tornándose cada vez más claros. En los individuos inmaduros predominan los tonos

parduscos, cuello café escuro y abdomen blanquecino. Durante la temporada reproductiva, los individuos adultos desarrollan una franja negra en la parte trasera de su cuello.

Los huevos se caracterizan por ser voluminosos (largo: 81 mm, ancho: 54 mm), de coloración blanquecina, estructura calcárea y textura un tanto áspera (Housse 1945, Goodall et al. 1957).

Aspectos Reproductivos y Conductuales

La temporada reproductiva se desarrolla entre los meses de octubre y abril, donde los pelícanos utilizan zonas altas de baja pendiente en islas e islotes costeros para realizar la postura de sus huevos, tanto en estructuras de nidos (construidos con algas, ramas secas y plumas) como directamente (simples depresiones) sobre el suelo (Housse 1945, Jordán 1964, Figueroa & Stucchi 2012, Cursach et al. 2017). Igual como ocurre en la mayoría de las aves marinas, los pelícanos se congregan en los sitios de nidificación en agrupaciones también conocidas como colonias. La nidificación comienza con el comportamiento de cortejo, cópula y conformación o construcción del nido, hasta la postura que puede constituirse por 2 a 5 huevos por nido, pero en su mayoría 3 (Housse 1945, Figueroa & Stucchi 2012).

El período de incubación de los huevos se extiende aproximadamente entre 4 a 5 semanas hasta su eclosión, dando comienzo al periodo de guarda de los polluelos; donde son cuidados y alimentados por sus progenitores mediante el regurgitado de peces capturados en viajes de búsqueda de hasta 82,8 km, desde la colonia (Housse 1945, Zavalaga et al. 2011). En un mismo sitio de nidificación pueden encontrarse grupos de pelícanos en diferentes etapas del ciclo reproductivo, así mientras los nidos avanzados están en período de guarda otras parejas pueden recién estar incubando sus huevos (Lüthi 2011, Zavalaga et al. 2011, Cursach et al. 2017).

Alimentación (sólo fauna)

El pelícano se alimenta principalmente de sardinas (*Sardinops sagax*) y anchovetas (*Engraulis ringens*), así también de otros peces asociados como la agujilla (*Sphyraena ensis*) y el jurel (*Trachurus murphyi*) (Jordán 1967, Tovar & Cabrera 1985, Guillén 1990, Jahncke 1998, Zavalaga et al. 2011). En comparación al ensamble de aves marinas locales, el pelícano es capaz de consumir presas de mayor tamaño; con rangos de tallas entre 6 y 30 cm para la variedad de especies depredadas (Duffy 1990, Guillén 1990). Así también, existen reportes de la depredación del pelícano sobre otras aves marinas (i.e., *Leucophaeus modestus*, *Pelecanoides garnotii*) e incluso de su misma especie (Daigre et al. 2012, JA Cursach obs. pers.). Por otra parte, uno de los patrones conductuales más característicos y particulares del pelícano es que sus actividades alimenticias las realiza principalmente durante la noche (Zavalaga et al. 2011). La condición de ave marina piscívora del pelícano, obliga su asociación con actividades humanas de extracción de peces, donde consume los desechos de la actividad pesquera como las carnadas, vísceras de peces y el descarte (Weichler et al. 2004, Moreno et al. 2006).

INTERACCIONES RELEVANTES CON OTRAS ESPECIES

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

El pelícano peruano (*Pelecanus thagus*) es un ave marina endémica del Sistema de la Corriente de Humboldt, en América del Sur, habitando la costa Pacífica desde el sur de Ecuador, Perú y hasta el sur de Chile (BirdLife International 2016). Su distribución reproductiva es más acotada, abarcando desde isla Santa Clara (3°S) en el sur de Ecuador, hasta isla Mocha (38°S) en el centro de Chile (Housse 1945, Vinueza-Hidalgo et al. 2015).

Extensión de la Presencia en Chile (km²)=>

Regiones de Chile en que se distribuye:

Territorios Especiales de Chile en que se distribuye:

Países en que se distribuye en forma NATIVA:

Tabla de Registros de la especie en Chile:

REGISTROS:

Registro N_S	Año	Fuente del registro	Colector	Localidad	Provincia	Presencia actual

Mapa de los puntos de recolecta y avistamiento en Chile:

PREFERENCIAS DE HABITAT El pelicano posee la capacidad de habitar ambientes antropizados como caletas pesqueras y centros urbanos, donde consigue alimentarse de los desechos generados en mencados, puertos e industrias de trutoro pesquero, así también es común observar a personas alimentando directamente a los pelicanos con trozos de pescado (Jordán 1964, Leck 1973, Torres & Franke 2008). Area de ocupación en Chile (km²)⇒ TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Areas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (kiN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Areas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfora: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS № 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Sitioparioritarios para la conservación de Caza: Sin información Nombre del proposeto Uniquentes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proposeto Uniquentes proyectos de conservación: Sin información Previodo de deconucio Previodo de deconucio Previodo de deconucio Previodo de deconucio	Otros mapas de la especie:
El pelícano posee la capacidad de habitar ambientes antropizados como caletas pesqueras y centros urbanos, donde consigue alimentarise de los desechos generados en mercados, puertos e industrias en trubro pesquero, así también es común observar a personas alimentando directamente a los pelícanos cor trozos de pescado (Jordán 1964, Leck 1973, Torres & Franke 2008). Area de ocupación en Chile (km²)=> TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Areas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas forestales (RF): Reservas forestales (RF): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Areas con prohibición de caza: Sin información Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Duos de contacto Periodo de desarrollo	
urbanos, donde consigue alimentarse de los desechos generádos en mercados, puertos e industrias de rubro pesquero, así también es común observar a personas alimentando directamente a los pelicanos cor trozos de pescado (Jordán 1964, Leck 1973, Torres & Franke 2008). Ārea de ocupación en Chille (km²)=> TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Āreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas nacionales (RN): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Āreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en los siguientes NORMATIVA de Chile: DS № 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Datos de contacto Periodo de desarrollo	
rubro pesquero, así también es común observar a personas alimentando directamente a los pelícanos cor trozos de pescado (Jordán 1964, Leck 1973, Torres & Franke 2008). Area de ocupación en Chile (km²) =	Li pelicano posee la capacidad de nabitar ambientes antropizados como caletas pesqueras y cent
trozos de pescado (Jordán 1964, Leck 1973, Torres & Franke 2008). Ārea de ocupación en Chile (km²)=> TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Areas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques macionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Areas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Tipelogia de proyecto Disisticos prorios de contacto Periodo de desarrollo	rubra pasquara, así también as común absorvar a parsonas alimentando directamente a los polícanes o
Area de ocupación en Chile (km²)=> TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques marinos (PM): Reservas marinas (RM): Reservas marinas (RM): Reservas marinas (RM): Reservas marinas (RM): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Areas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Disjeto Tipología de proyecto Disjeto Tipología de proyecto Disjeto Periodo de desarrollo	
TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas forestales (RF): Reservas narinas (RM): Reservas de regiones virgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Areas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Disjetivo Tipología de proyecto Disjetivo Tipología de proyecto Datos de contacto Periodo de desarrollo	
DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Āreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Āreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Nombre del proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	Area de ocupación en onne (km)=>
DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE: PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Areas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas marinas (RM): Reservas de regiones virgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Areas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS № 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Tipología de proy	TAMAÑO POBLACIONAL ESTIMADO, ABUNDANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y DINÁMI
PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas nacionales (RN): Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	POBLACIONAL
PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas nacionales (RN): Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
ACCIONES DE PROTECCIÓN Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	DESCRIPCIÓN DE USOS DE LA ESPECIE:
Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas nacionales (RN): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	PRINCIPALES AMENAZAS ACTUALES Y POTENCIALES
Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas nacionales (RN): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	ACCIONES DE PROTECCIÓN
Áreas marinas costeras protegidas (AMCP-MU): Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Monumentos naturales (MN): Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	Anno monimo postano materiale (AMOD MII).
Parques nacionales (PN): Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Parques marinos (PM): Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas marinas (RM): Reservas marinas (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Reservas forestales (RF): Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Reservas marinas (RM): Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Reservas nacionales (RN): Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	, ,
Reservas de regiones vírgenes (RV): Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Santuarios de la naturaleza (SN): Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Sitios Ramsar (SR): Sin información Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	Sitios Ramsar (SR): Sin información
Áreas con prohibición de caza: Sin información Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas
Inmuebles fiscales destinados a conservación: Reservas de la biosfera: Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	Reservas de la biosfera:
Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS N° 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Ley de Caza) Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad:
Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	Zonas de Interés Turístico (ZOIT):
Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: DS Nº 5/1998 MINAGRI (Reglamento de la Lev
Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	,
Está incluida en los siguientes proyectos de conservación: Sin información Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Nombre del proyecto Objetivo Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	· · ·
Tipología de proyecto Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	Objetivo
Institución ejecutora Datos de contacto Periodo de desarrollo	
Datos de contacto Periodo de desarrollo	
	-
	Periodo de desarrollo

Comentarios sobre estados de conservación sugeridos anteriormente para la especie

Estado de conservación según UICN=> Preocupación Menor (LC) (versión 3.1, año de publicación 2016; Revisores Butchart, S. y Symes, A.; Asesor Birdlife International 2016).

Ficha FINAL 15to Proceso RCE

Propuesta definitiva de clasificación del Comité de Clasificación

En la reunión del 27 de noviembre de 2018, consignada en el Acta Sesión Nº 05, del 15to proceso, el Comité de Clasificación establece:

Pelecanus thagus Molina, 1782, "pelícano peruano", "pelícano de Humboldt"

Ave marina de gran tamaño, con cerca de 120 cm de largo y una envergadura alar de 250 cm. Pico largo amarillento en su base con lados y punto rojizos, más una gran bolsa gular azulosa. Cabeza blanca con tonos amarillentos. Cuello blanco con base del pico y garganta negros. Cuerpo oscuro muy manchado de blanco. Alas oscuras estriadas con blanco. Patas grises. Los colores del plumaje del pelícano cambian en función de su edad tornándose cada vez más claros.

Habita la costa Pacífica desde el sur de Ecuador, Perú hasta el sur de Chile. En Chile presente desde región de Arica y Parinacota hasta isla Mocha en la región del Biobío.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes, y realizar algunas observaciones para su corrección, el Comité estima que para los criterios B, C, D y E, esta especie no cumple con ninguno de los criterios que definen las categorías de En peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado, por falta de información. Para el criterio A, se cree que a pesar que su número poblacional puede estar estable e incluso aumentando, futuros eventos climáticos profundos de El Niño pueden hacerla disminuir, aunque la disminución sería en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable, lo que significaría categorizarla como Casi Amenazada (NT). Por lo tanto, se concluye clasificarla según el RCE, como Casi Amenazada (NT).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio	Criterios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
UICN	definitorios		
Α		Datos Insuficientes (DD)	-
В		Datos Insuficientes (DD)	-
С	***	Casi Amenazada (NT)	-
D	***	Casi Amenazada (NT)	-
Ē		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

CASI AMENAZADA (NT)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable) y la información señala que su número total de individuos es relativamente escaso, aunque en una magnitud que no permitiría cumplir con criterios para ser calificado como Vulnerable.

Sitios Web que incluyen esta especie:		
LINK a páginas WEB de interés	http://oldredlist.iucnredlist.org/details/22697619/0	
Descripción link	Detalles de clasificación de esta especie según Lista Roja UICN	
Videos	Sin información	
Descripción video	Sin información	

Bibliografía citada:

BIRDLIFE INTERNATIONAL (2011) Species factsheet: http://datazone.birdlife.org/species/factsheet/peruvian-pelican-pelecanus-thagus. Downloaded from http://www.birdlife.org on 18/10/2018.

Experto y contacto

Autores de esta ficha (Corregida por Secretaría Técnica RCE):